



# Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación” 178

La Huaca, 24 de abril del 2015.

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112-2015-MDLH/A

### VISTO:

El informe N° 0039-2015/URH/MSS/MDLH de fecha 06.03.15 de la Unidad De Recursos Humanos, el Informe N° 217-2015-MDLH/UL de fecha 23.04.15 de la Unidad de Logística, el Informe N° 0078-2015/URH/MSS/MDLH de fecha 24.04.15 de la Unidad de Recursos Humano, respecto de la adquisición de uniformes de verano para el personal obrero y empleados nombrados, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Según informe N° 0039-2015/URH/MSS/MDLH de fecha 06.03.15 la Unidad de Recursos Humanos, solicita otorgamiento de uniforme de verano año 2015 para personal nombrado, obrero y funcionarios, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 248-04-A-MDLH de fecha 26.11.04, en la cual se aprobó el acta de acuerdo de la comisión paritaria, en lo que respecta a demandas laborales.

Mediante informe N° 217-2015-MDLH/UL de fecha 23.04.15, la Unidad de Logística, indica que realizadas las cotizaciones, solicita certificación presupuestal por la suma de S/5,000.00.

Con informe N° 0078-2015/URH/MSS/MDLH de fecha 24.04.15, la Unidad de Recursos Humanos, otorga conformidad a la adquisición de uniformes de verano para el personal Nombrado: empleados y Obreros de la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 a esta Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, la adquisición de uniformes de verano del personal empleado nombrado y obreros, por la suma de S/5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles), en base a los documentos de la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, realizar giro de cheque a nombre del Sr. Alfredo Morales Gonzales, en calidad de Jefe de la Unidad de Logística, para efectuar las devoluciones correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a Secretaría General transmitir la presente Resolución de Alcaldía a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

C.c.:  
GM  
SG  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA HUACA  
Ing. José Gabriel Talleza Peña  
ALCALDE